

Paradójicamente la sesión plenaria de este mes de enero recogía en su punto 18 una proposición del Grupo Izquierda Unida para la denominación de plaza pública e instalación de una figura alusiva a la santería. Decimos paradójicamente por varias cuestiones. La primera es que haya sido el partido encabezado por Miguel Villa el encargado de presentar dicha propuesta cuando en anterior Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, obras y servicios de 15 de diciembre de 2015, IU votaba en contra de la propuesta remitida a este Ayuntamiento por parte de la Fundación de la Hermandad de Tambores Enlutados de identificar la conmemoración de su XXV Aniversario a través de una placa en el Coso, junto o cercano al mosaico que esta Hermandad ya posee en esa plaza (placa que la propia Fundación sufragaría y bajo las instrucciones que desde el consistorio se le dieran en relación a materiales, medidas y lugar exacto de colocación, como así mismo ellos expresaron).

En esa ocasión, el señor Carlos A. Villa señaló que su grupo no apoyaría (siendo el único partido en votar en contra) esta propuesta porque una plaza pública como es el Coso no debe contar con más simbología religiosa y cofrade, ya que excluye el sentimiento laico que profesan muchos de los ciudadanos de Lucena.

Sin embargo, cual es la sorpresa de Ciudadanos cuando acto seguido vienen a presentar la propuesta de la plaza del santero y su respectivo monumento, que además, no sólo ya se había presentado y aprobado por el anterior equipo de Gobierno, sino que asimismo, ya aparecía reflejada como tal en los pliegos de licitación de las obras de la Calle Flores de Negrón.

Esta “pantomima”, sin embargo, no ha servido para darle una vuelta más ni al coste que supondrá para las arcas municipales esta estatua monumento al santero, ni tan siquiera para contar con la aprobación de la opinión pública, a través de una participación ciudadana que muchos abanderan pero que nunca llega.

La estatua al santero está proyectada y diseñada por el escultor Pedro Cantero en bronce patinado, con una altura total de 3,25 m, basamento incluido y está presupuestada en 17.000 euros (I.V.A. incluido).

Esta cantidad nos lleva a la segunda paradoja. Los diferentes grupos políticos tenemos actualmente conocimiento por parte de la Sra. Interventora de este consistorio la imposibilidad de contar con esos 17.000 euros, motivo que llevó en su día a solicitar a diferentes colectivos interesados en la materia a que fueran ellos los encargados de sufragar este coste, pero imponiéndoles el proyecto ya aprobado, hecho por el cual esta posibilidad fue denegada.

Por lo tanto, en el pleno de este 26 de enero Ciudadanos se encontraba con una propuesta que ya había sido aprobada como tal por el anterior equipo de Gobierno, sin que sobre la misma se presentara ningún tipo de mejora o modificación que hicieran necesaria o justificara el tratamiento del punto. Se puso sobre la mesa la necesidad de reconocer tan importante manifestación cultural y religiosa de nuestra ciudad como es la santería, pero de nuevo, sin contar con un presupuesto estable que solvete la construcción de este monumento, lo que nos parece jugar con las sensibilidades de muchos de los ciudadanos que esperarán una estatua que de momento no podemos asegurar cuando se colocará (tan sólo está prevista la colocación de la peana) y, por último, el encargado de presentar este punto en un momento poco adecuado por lo anteriormente expresado, es el mismo que deniega a una hermandad tan emblemática como la de los Tambores Enlutados el que coloquen una placa en el Coso para explicar la situación del escudo de su Fundación porque (y no sería la primera vez que muestran tal postura) no les parece conveniente llenar la ciudad de simbología cofrade.

Por todo ello, y vaya por delante siempre el respeto y apoyo que Ciudadanos Lucena ofrecerá siempre a la cultura y tradición de la santería en nuestra ciudad, así como a sus Cofradías y hermandades por la labor realizada; no tuvimos más remedio que negarnos y solicitar que si el punto iba a ser de nuevo tratado al menos que sirviera para contar con la aprobación de los ciudadanos, de los expertos cofrades y de los santeros de Lucena quienes entendemos tendrían mucho que opinar sobre cualquier tipo de manifestación que se haga en su honor y nombre.

Purificación Joyera Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos